	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 4

ADICION No: 01 AL CONTRATO COLECTIVO SINDICAL No: 128 DE 2022

PROCESO No: SS22-205

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD DE NORTE DE SANTANDER - ACTISALUD


OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

VALOR INICIAL: \$1.482.937.492

VALOR ADICIONAL 1: \$741.468.746


ADICION EN PLAZO 1: UN (1) MES–HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos: **MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la C.C. No: 60.385.130, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Gerente encargada de funciones, nombrada por medio de Resolución 001933 del 30 de agosto de 2022, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **FRANCY YINID ARCHILA FLOREZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificada con cedula de Ciudadanía No. 60.381.109 expedida en Cúcuta, obrando como representante legal de **SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD DE NORTE DE SANTANDER – ACTISALUD**, con Nit. 900.482.444-9, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato Colectivo Sindical No. 128 de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato Colectivo Sindical No. 128 de 2022, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$1.482.937.492. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 01 de julio de 2022, con plazo hasta el 31 de agosto de 2022. En consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de la prestación de servicios asistenciales, toda vez que está próximo a agotarse los recursos y el tiempo establecido; razón por la cual, se requiere adicionar recursos al presupuesto inicial y ampliar su plazo de ejecución en un (1) mes más, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio en términos de oportunidad, calidad e integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: “Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial”. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 128 de 2022, en **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$741.468.746) M/CTE** y por el término de **UN (1) MES** más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 128 de 2022, en la

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 4


suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$741.468.746) M/CTE**, al valor inicialmente establecido de **\$1.482.937.492** y contenido en la Cláusula Sexta del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.224.406.238) M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

NÚMERO HORAS	PROCESO	TOTAL COSTO POR PROCESO	SERVICIOS A CONTRATAR	COSTO PROYECTADO MES
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (COORDINADOR UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO O UNIDADES DE PRODUCCIÓN)	7.736.057	3	23.208.170
8	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Coordinación EPP)	8.963.218	1	8.963.218
8	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Coordinación Administrativa Zonas de Expansión Urgencias)	8.963.218	1	8.963.218
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ARCHIVO Y ESTADÍSTICA)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinación Cartera)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (COORDINACION SIAU)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador Referencia y Contrareferencia)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO (Coordinador de Calidad Laboratorio Clínico)	6.963.044	1	6.963.044
8	SERVICIO DE ENFERMERO ESPECIALIZADO (Coordinador Oncología Clínica)	6.963.044	1	6.963.044
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA)	5.652.347	6	33.914.084
4 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA)	3.530.941	1	3.530.941
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (Director Técnico Servicio Farmacéutico)	9.363.615	1	9.363.615
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (QUÍMICO FARMACÉUTICO - CALIDAD)	7.725.889	1	7.725.889
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (QUÍMICO FARMACÉUTICO)	7.116.462	7	49.815.234

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA3 de 4

8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD (PSICÓLOGA CLÍNICA)	5.264.692	1	5.264.692
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (PSICOLOGA IAMI)	4.361.259	1	4.361.259
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (PSICOLOGA CLÍNICA)	4.361.259	4	17.445.036
4 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (PSICOLOGA CLÍNICA)	2.328.527	1	2.328.527
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (PSICOLOGA ONCOLOGIA CLÍNICA)	6.563.008	1	6.563.008
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (PSICOLOGA PROGRAMA REHABILITACION)	6.563.008	1	6.563.008
8 HORAS	SERVICIO DE TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD (REGENTE EN FARMACIA - Coordinador Administrativo)	6.241.105	1	6.241.105
8 HORAS	SERVICIO DE TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD (REGENTE EN FARMACIA)	4.790.014	15	71.850.210
8 HORAS	SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (FARMACIA)	3.254.307	26	84.611.984
8 HORAS	SERVICIO DE TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD (CITOHISTOTECNÓLOGA)	3.178.684	1	3.178.684
8 HORAS	SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (PATOLOGÍA)	2.208.761	1	2.208.761
8 HORAS	SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (REHABILITACIÓN)	2.208.761	1	2.208.761
8 HORAS	SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE)	3.125.151	10	31.251.510
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN)	6.825.904	30	204.777.120
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (MUSICOTERAPIA)	6.825.904	1	6.825.904
8 HORAS	SERVICIO DE TÉCNICO ÁREA DE LA SALUD (TECNÓLOGO RADIOTERAPIA)	5.824.658	2	11.649.316
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO)	5.677.454	10	56.774.540
4 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (Fonoaudiología)	2.986.624	2	5.973.248
8 HORAS	SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA) BLH	5.095.478	1	5.095.478
6 HORAS	SERVICIO DE ENFERMERO (PROGRAMA OIM)	3.783.997	1	3.783.997
8 HORAS	SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA) BLH	2.861.677	1	2.861.677
8 HORAS	SERVICIO DE ENFERMERO (BLH)	5.425.244	1	5.425.244
TOTALES			141	741.468.746

CLAUSULA SEGUNDA: Adiciónese el contrato No. 128 de 2022, ampliando el plazo del contrato en un (1) mes más; para una duración total del contrato de tres (3) meses, cómputo


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA4 de 4

que se extiende hasta el 30 de septiembre de 2022. **CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición del contrato No. 128 de 2022, se imputará al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.02.08.01, Concepto: Contratos de Prestación de Servicios, Disponibilidad Presupuestal No. 932 del 31/08/2022. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Sexta del contrato No. 128 de 2022. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 128 de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los

31 AGO 2022

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Gerente (e) E.S.E. HUEM


FRANCY YINID ARCHILA FLÓREZ
 R/L SINDICATO ACTISALUD

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS